



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de septiembre de 2024
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo noveno período de sesiones
Tema 34 del programa
La situación en Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 12 de septiembre de 2024 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Por instrucciones del Gobierno del Líbano, me permito señalar a su atención la presente carta relativa a un ataque israelí contra un vehículo de Protección Civil. A continuación se exponen los hechos del caso:

Por la tarde del sábado 7 de septiembre de 2024, un avión no tripulado israelí atacó un vehículo de Protección Civil identificado de forma clara y visible como vehículo de socorro en la localidad de Frun, en el distrito de Al-Nabatiya, al sur del Líbano. Cuatro miembros de Protección Civil fueron asesinados tras realizar su deber de apagar los incendios provocados por el bombardeo israelí en la localidad.

Este ataque es uno más en una serie de ataques israelíes contra personal de ambulancias, de socorro y sanitario y centros médicos libaneses. Hasta la fecha, Israel ha asesinado a 27 paramédicos y miembros del personal sanitario y ha herido a otros 94. La aviación israelí ha atacado también 2 grandes hospitales y 21 centros de salud y ha dañado 32 ambulancias y vehículos de bomberos.

El Líbano condena enérgicamente esos ataques israelíes repetidos, deliberados e injustificados contra el personal de socorro y emergencia. Israel no solo ataca a civiles, arrasa sus casas, quema sus tierras y destruye el medio ambiente, sino que deniega la entrada de personal de ambulancias y de socorro con miras a seguir aterrorizando a la gente e impedir cualquier posibilidad de supervivencia humana o de que quede una sola piedra en pie. Estos actos deliberadamente inhumanos constituyen una transgresión flagrante de los derechos humanos, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

El Líbano exhorta a los miembros del Consejo de Seguridad a que condenen estos crímenes, exijan cuentas a Israel y lo presionen por todos los medios para que acate las leyes y las normas internacionales.



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hadi **Hachem**
Encargado de Negocios Interino
